FERIAS EVENTOS Y CONVENCIONES COFERIAS CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 19 de Noviembre del 2007, en la ciudad de Cuenca-Ecuador. Su actividad principal es la organización, promoción y realización de ferias convenciones y exposiciones.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía Ferias, Eventos y Convenciones COFERIAS CIA LTDA al 31 de diciembre del 2018, fueron preparados De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COFERIAS Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito y pagado está constituido por 5000 acciones nominativas de US$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	**2018**	**2017**
Sra. Carmen Ortiz	1668,00	1668,00
Sr Dennis Tapia Ortiz	1666,00	1666,00
Sr Nicanor Tapia Ortiz	*1666,00*	*1666,00*
TOTAL	**5.000,00**	**5.000,00**

NOTA 5.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que re inviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 13 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y *se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá* perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 6.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 7.- PROVEEDORES, CUENTAS, DOCUMENTOS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Estos rubros son reconocidos inicialmente por su valor nominal a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuible.

NOTA 8.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

8.1.1 Ingresos:

Se reconoce como ingreso cuando se ha producido un incremento en los beneficios futuros, asociado a un incremento en un activo o a una disminución en un pasivo y que puede ser medido razonablemente.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

8.1.2 Gastos:

Son gastos cuando en los beneficios económicos futuros se produce una disminución relacionada con la reducción de un activo o el aumento de un pasivo que pueda ser medido de manera confiable.

- **Reconocimiento:** Estos rubros son reconocidos bajo el método del devengado, en el Estado de Pérdidas y Ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

NOTA 9.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

	AÑO 2018
BANCOS	2568.54
TOTAL	**3259,44**

NOTA 10.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

CPA Patricia Gutiérrez C.
RUC 0106050610001